



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 7

Res. 117

Exp. 3/1189/2020

9 MAR. 2020

Montevideo,

**VISTO:** El informe elevado por la Dirección de Gestión Administrativa que refiere al ascenso de los funcionarios Auxiliares de Servicio del Esc. "F" Grado 1 del CES, que figuran en el Orden de prelación vigente, resultante del último Concurso de Méritos y Antecedentes para el Ascenso a Auxiliar de Servicio del Esc. "F" Grado 3.

**RESULTANDO:** Que está vigente el orden de prelación resultante del Concurso de Méritos y Antecedentes para el Ascenso a Auxiliar de Servicio del Esc. "F" Grado 3, que se aprobó por Res. 36, Acta 33 de fecha 23/07/2019 recaído en el Exp. 3/11891/2018 y agrs.

**CONSIDERANDO:** I) Que según lo informado por División Hacienda existen en el padrón del CES 16 cargos de Auxiliar de Servicio del Esc. "F" Grado 3 Presupuestados en 40 horas;

II) que los funcionarios 4.665.062-9, 4.503.231-1, 3.465.384-7 optaron por un cargo de Administrativo Grado 2 del Esc. "C" recientemente;

**ATENTO:** A lo expuesto

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

1) Designar, a partir del 01/04/2020, en un cargo de Auxiliar de Servicio Grado 3 del Esc. "F" de carácter Presupuestado, con 40 horas semanales de labor a los según el siguiente detalle:

ORDEN	CÉDULA	APELLIDOS	NOMBRES	PUNTAJE FINAL
1	4043905-5	NEVES FACCHIN	Pablo Nicolás	94,877
2	4431650-4	VIDELA RAMIREZ	Nelly Lorena	84,877
3	3273120-7	PEDRÍN FUENTES	Miguel Angel	84,489
4	4179404-4	TECHEIRA TORRES	María Noel	79,877
5	4362543-9	TAGLIANA MARQUÉZ	Silena Araceli	79,877
6	4298316-1	RAMIREZ POSE	Christian Martin	79,877
7	3937534-5	RAVETTA BANCHERO	Ernesto Nino	79,723

8	4199931-1	BUDEZ TORRES	Adriana Paola	79,578
9	4268032-3	CÁCERES HAPPEL	Mariángeles	79,399
10	4884154-1	SEGREDO GIOVANETTI	Ruben Sebastián	79,28
11	3396278-8	MISA BELLO	María Noel	78,629
12	4207753-6	BATISTA CARBAJAL	Joana	76,868
13	4852390-1	GONZALEZ MACHIN	Lourdes Jimena	74,877
14	3610064-8	FERREIRA BOS	Jorge Alberto	74,877
15	4332636-8	DUTRA PORTELA	Mauro José	74,877
16	3206797-7	GARCÍA GONZÁLEZ	María del Carmen	74,877

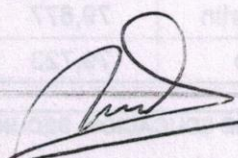
2) Autorizar a División Hacienda a efectuar la liquidación y pago de las diferencias de haberes entre 16 cargos de Auxiliar de Servicio Grado 1, del Esc. "F" en 40 horas y 16 cargos de Auxiliar de Servicio Grado 3, del Esc. "F" con 40 horas semanales de labor, utilizando parte de las economías generadas por 3 cargos de Auxiliares de Servicio Grado 1 en 40 horas de funcionarios que cambiaron de escalafón más las propias de los cargos que liberan quedando desfinanciados un total de 19 cargos de Auxiliar de Servicio Grado 1, del Esc. "F" Presupuestados, las cuales lucen a fojas 11 y de fojas 13 a fojas 14.

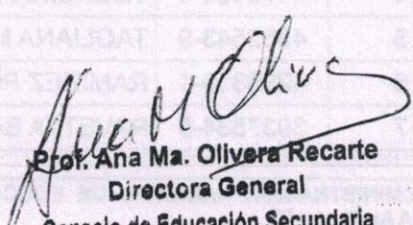
Publíquese en Web institucional para notificación de los Funcionarios incluidos en las Res. 36, Acta 33 de fecha 23/07/2019 recaído en el Exp. 3/11891/2018 y agrs, considerándose esta la única vía de notificación.

Comuníquese a la Dirección de Gestión Administrativa, al Departamento de Funcionarios de Gestión y a las Inspecciones Regionales.

Pase por su orden al Departamento de Funcionarios de Gestión para proceder de inmediato al registro de las modificaciones pertinentes en el Portal de Servicios del CES y a División Hacienda a los efectos que corresponda.

Cumplido, archívese.

  
Insa. María Reyna Torres  
Secretaria General del CES

  
Prof. Ana Ma. Olivera Recarte  
Directora General  
Consejo de Educación Secundaria

10 MAR. 2020

Fecha: